



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

TORRES, Héctor René

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
281-S-2024	6

NOTAS PARTICULARES	
1137-C-2024	6
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
603-B-2024	7
1126-C-2024	7
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
1126-C-2024	7
1154-C-2024	7-8
1155-C-2024	8
1181-C-2024	8-9
1182-C-2024	9-10
1183-C-2024	10
604-B-2024	10-12
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
1127-C-2024	12-18
1128-C-2024	12-18
1129-C-2024	12-18
1130-C-2024	12-18



1131-C-2024	12-18
1132-C-2024	12-18
1133-C-2024	12-18
1134-C-2024	12-18
1135-C-2024	12-18
1136-C-2024	12-18
1138-C-2024	12-18
1139-C-2024	12-18
1140-C-2024	12-18
1141-C-2024	12-18
1142-C-2024	12-18
1143-C-2024	12-18
1144-C-2024	12-18
1145-C-2024	12-18
1146-C-2024	12-18
1147-C-2024	12-18
1148-C-2024	12-18
1149-C-2024	12-18
1150-C-2024	12-18
1151-C-2024	12-18
1152-C-2024	12-18
1153-C-2024	12-18
1156-C-2024	12-18
1157-C-2024	12-18
1158-c-2024	12-18
1159-C-2024	12-18
1160-C-2024	12-18
1161-C-2024	12-18



1163-C-2024	12-18
1164-C-2024	12-18
1165-C-2024	12-18
1166-C-2024	12-18
1167-C-2024	12-18
1168-C-2024	12-18
1169-C-2024	12-18
1173-C-2024	12-18
1174-C-2024	12-18
1175-C-2024	12-18
1176-C-2024	12-18
1177-C-2024	12-18
1178-C-2024	12-18
581-B-2024	12-18
582-B-2024	12-18
583-B-2024	12-18
584-B-2024	12-18
587-B-2024	12-18
588-B-2024	12-18
589-B-2024	12-18
595-B-2024	12-18
596-B-2024	12-18
597-B-2024	12-18
598-B-2024	12-18
600-B-2024	12-18
601-B-2024	12-18
602-B-2024	12-18
DECLARACIONES	



1125-C-2024	18-20
1162-C-2024	18-20
1170-C-2024	18-20
1171-C-2024	18-20
1172-C-2024	18-20
1179-C-2024	18-20
1180-C-2024	18-20
580-B-2024	18-20
585-B-2024	18-20
586-B-2024	18-20
590-B-2024	18-20
591-B-2024	18-20
592-B-2024	18-20
593-B2024	18-20
594-B-2024	18-20
599-B-2024	18-20
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
1.186-C-2024	20
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
953-C-2024	20-24
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	24
expedientes de Control de Gestión	24
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	25
Anexo	26- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 01 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).-Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, periodismo, público presente, a todos muy buenas días. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de diecinueve señores concejales, incluida la presidencia, con el cuórum reglamentario, damos inicio a la 24 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2024.

Invito al concejal Benítez Sívori a izar el Pabellón Nacional, al concejal Campos a izar el Pabellón Provincial y a la concejal Cano a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Benítez Sívori procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Campos procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Cano, hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

-Expediente 281-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 22º Sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

-Expediente 1.137-C-2024: eleva nota, solicitando excepción por uso de suelo para loteo abierto en zona Perichón. Corrales, Noemi.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

-Expediente 1.184-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Instauro como “Semana del Chamamé”, la que contenga el día 19 de septiembre de cada año. Concejal Barrios, Yamandú - Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente, solicitamos que se lean los artículos uno al cuatro del proyecto.

-Se lee.

-Continúa el

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente, este es un pedido que nos realizó el actual secretario de Cultura, el doctor José Sand, en momentos en que con los concejales Ojeda Duarte e Ignacio Rodríguez Mateos, estábamos desarrollando la Declaración de Interés del cincuenta aniversario de fallecimiento de Don Mario del Tránsito Cocomarola; la idea del doctor Sand, es darle carácter permanente a esta celebración que en un comienzo, se organizó con la colaboración de la Fundación Cocomarola, que hoy ya no existe más, que realiza hoy el municipio con los parientes vivos de Cocomarola.

Solicitamos, señor presidente, se le dé un pronto tratamiento, que sea Ordenanza. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal el presente expediente se girará a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Expediente 603-B-2024: Eleva Proyecto de Ordenanza. Crea el "Paseo Niña del Ñangapiri" en el espacio la Plazoleta Mario del Tránsito Cocomarola comprendido entre las calles Irigoyen y Av. Artigas. Bloque Unión Cívica Radical.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

RESOLUCIONES

-Expediente 1.126-C-2024: eleva Proyecto de Resolución-, solicita al DEM, informe respecto de la factibilidad de implementar colocación de semáforos sobre Avenida Chacabuco en las intersecciones con calles Almirante Brown y Estado de Israel. Concejal Barrios, Yamandú.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.154-C-2024: eleva Proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe acerca del principio de acuerdo arribado con los comerciantes de la Av. Centenario, respecto de la implementación de la Ordenanza 5.162. Concejal Báez, Rocío. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con respecto a este expediente, quería comentarles que he participado en la reunión que tuvo el intendente con los comerciantes de la Avenida Alfonsín y al acuerdo que se ha arribado es, se iba a suspender la medida restrictiva del estacionamiento y el municipio, se comprometió a realizar las dársenas correspondientes sobre la Avenida Alfonsín, respecto a la vereda sur diríamos así, que tiene más posibilidades de realizar las dársenas correspondientes; y una vez finalizadas las dársenas recién ahí, con la debida comunicación e información correspondiente se iba a volver a retomar la medida que sea corredor y la prohibición de estacionar.

Los comerciantes estuvieron de acuerdo, también se comprometió el municipio al mejoramiento del estado de las calles perpendiculares a la Avenida Alfonsín y a la verificación de la iluminación LED que ya tienen sobre ese sector.

Así que bueno, simplemente les quería adelantar esta cuestión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.155-C-2024: eleva Proyecto de Resolución, solicita al DEM, informe respecto de la ejecución (etapa en la que se encuentra) de la Res. N° 3.829/2024, del 15/08/2024, que creó un Plan de Reconversión Económica-Productiva de las actividades que utilizan equinos. Concejal Barrios, Yamandú.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 1.181-C-2024: eleva Proyecto de Resolución, solicita al DEM, Implementación de medidas de bloqueo y restricción de acceso a sitios web que



ofrezcan apuestas online y contenidos pornográficos en todas las escuelas. Concejal Cano, Lilian- Concejal Duartes, María Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias señor presidente. Brevemente para comentar, el 4 de julio de este año, el Concejo Deliberante sancionó el proyecto denominado “No te juegues la vida”, enfocado en la prevención de la ludopatía; teniendo en cuenta también, reuniones que hemos tenido con las autoridades de TelCo (Corrientes Telecomunicaciones) que es la empresa que provee el servicio de Fibra Óptica e Internet a las escuelas, nos solicitaron también, dar a conocer al Ministerio de Educación y solicitar que podamos a través de estos organismos, implementar las medidas de bloqueos y restricción de acceso a sitio web, que ofrezcan apuestas online y contenidos pornográficos a todas las escuelas.

Uno de los ejes principales del proyecto, que fue presentado en ese momento por Magdalena Duartes, es una problemática que afecta puntualmente a los jóvenes y es por eso que desde Concejo Deliberante proponemos este proyecto, para que el Ministerio de Educación y TelCo arbitren los medios necesarios, para implementar la prohibición de estos sitios.

Así que, espero que esto pueda darse también en un trabajo en conjunto, que se viene realizando desde el Municipio de la Ciudad de Corrientes con estas instituciones y que la ordenanza también impacte en los jóvenes y en nuestras escuelas, principalmente de la Ciudad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 1.182-C-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe en los términos del Art. 29º, inc. 38) de la COM, sobre las obras llevadas adelante en la ex Unidad Penal N°1. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.



6. Expediente 1.183-C-2024: eleva Proyecto de Resolución, solicita al DEM, Informe las causas de la paralización de la obra de pavimentación de la calle Trento y Verona. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 604-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe al Secretario de Infraestructura, sobre plazo de finalización de obra de cordón cuneta y arreglo de calles Hernán Cortés. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente, le comento a usted y a los señores concejales, tengo una Comunicación aprobada por unanimidad...

-La señora concejal Duartes exhibe unos papeles.

SRA. DUARTES.-... dos, tres, cuatro, cinco y seis, todas partiendo del mismo reclamo, por parte de los vecinos, ¿cuándo se va a terminar la obra? Hace cuatro años que están los vecinos que viven en esta calle, que va desde la calle Hernán Cortés, de la calle Barranqueras hasta la calle Gutnisky, esperando que continúe la obra de cordón cuneta y desagües pluviales, que había empezado la Municipalidad antes de la pandemia, señor presidente.

Nos reunimos con un grupo de vecinos, bastante cansados y les voy a decir en palabras textuales: *“del chamullo de los políticos”*, nosotros; y les puedo asegurar que no les importó, no les importa y está bien que no les importe, quién es de la oposición, quién es del oficialismo, quién es concejal, quién es funcionario, quién es delegado. Porque están cansados de que nadie les dé una solución al problema que tienen; es una calle en la que los vecinos -lamentablemente- cada vez que cae una gota de agua, señor presidente, no pueden circular más.

Tienen un pozo en la intersección de la calle Barranqueras y calle Hernán Cortés, es literalmente un pozo, las motos, los autos, todos los que pasan por ahí, tienen que hacer piruetas, para no terminar volcados en el medio de la calle, por esta obra que quedó inconclusa; por eso el proyecto de resolución está dirigido al señor Matías Cabrera, porque es la persona que se había comprometido en darles una respuesta.



Cuando los vecinos se movilizaron el año pasado, cortaron la calle y trataron de establecer un diálogo directo con este funcionario, no tuvieron respuesta, fueron hasta la Defensoría de los Vecinos y además de toda esta pila de proyectos de comunicación; también hay una nota que presentó la Defensoría de los Vecinos...

-La señora concejal Duarte vuelve a exhibir unos papeles.

SRA. DUARTES.-...con el mismo reclamo, que tampoco tuvo respuesta, esta nota se presentó en agosto del año pasado, ya pasó un año, tampoco obtuvieron respuestas por el lado de la defensoría.

Se van a la delegación y les dicen, que esta calles, Hernán Cortés, pero sobre todo las paralelas, las cortadas de esta calle -estamos hablando de un barrio que tiene cien años, hay familias que viven ahí hace cuarenta, cincuenta años- no existen, esta gente paga impuestos, luz y agua; pero sus cortadas que se inundan cada vez que llueve -porque hay un desnivel pronunciado en todas las calles- no existen para la delegación municipal; eso fue lo que los vecinos de este barrio nos dijeron, porque nos hicieron recorrer.

Entonces, señor presidente, este es un tema que, por ahí lo hablamos cada vez que vamos a una Sesión Itinerante, que nosotros estamos acá para darle valor a la política como herramienta de transformación, para que los vecinos se sientan representados, sientan que no todo es lo mismo y si se movilizan, se organizan y se toman de su tiempo, para petitionar ante las autoridades, que en este caso somos nosotros, van a tener algún tipo de respuestas.

Hace cuatro años que están esperando, ver ¿por qué no se continuó con esta obra?, porque sienten que en donde sí se concluyó la obra, que no solamente se puso cordón cuneta y desagüe pluvial; sino que también se colocó la iluminación led, sienten que esos vecinos son de categorías distintas, a la que son ellos, eso es lo que nos terminan diciendo estos vecinos.

Como dije, pagan sus impuestos, sus servicios; se organizan, se toman el tiempo de interrumpir sus actividades, para tratar de hablar con nosotros, a ver si a través de nosotros como un medio de intermediación entre nosotros y el Ejecutivo, pueden tener alguna respuesta a estos pedidos; y la verdad señor presidente, le digo esto, porque la verdad... uno va y a los vecinos, directamente no les importa si uno les dice: “nosotros no somos del partido del señor intendente”, no les importó, señor presidente y yo entiendo que no les importe,



nos le tiene porqué importar, nosotros estamos ahí para dar la cara como parte del Estado Municipal.

Entonces, la verdad señor presidente, espero realmente que este proyecto de resolución que se aprueba hoy, no se una a esta otra pila de pedidos que ya vienen con bastante tiempo, acumulándose y que esta vez por lo menos los vecinos tengan la respuesta de ¿Cuándo se va a terminar con esta obra?, ¿Cuál es el plazo?, que ese es el espíritu del proyecto de resolución; tener datos concretos de cuándo se va terminar la obra en la calle Hernán Cortés.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.127-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se señalice la parada de colectivos de Catamarca y Costanera. Concejal Barrios, Yamandú.

2. Expediente 1.128-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle Futaleufú desde Mercedaria hasta Los Puelches. Concejal Barrios, Yamandú.

3. Expediente 1.129-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe la limpieza de los desagües (zanjas) que se encuentran sobre calle José Alberto Méndez desde Loreto a Cuba. Concejal Barrios, Yamandú.



4. Expediente 1.130-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, instalar nuevamente la farola (pescante), en Los Atacamas a la altura 2337. Concejal Barrios, Yamandú.

5. Expediente 1.131-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado público en calle S/N (ubicada entre Bramaq y Empresa Hormigonera) en el B° Bejarano. Concejal Barrios, Yamandú.

6. Expediente 1.132-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque ripio en calle entre Jesús María y San Rafael. Concejal Barrios, Yamandú.

7. Expediente 1.133-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de calle Los Araucanos (Pasaje Centinela) a la altura del 4300 hasta el 4400. Concejal Barrios, Yamandú.

8. Expediente 1.134-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se efectúe el relleno y/o perfilado de las calles 113 y 136, en el B° Samela Sur. Concejal Barrios, Yamandú.

9. Expediente 1.135-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Basavilbaso desde Hungría hasta Av. Alfonsín. Concejal Barrios, Yamandú.

10. Expediente 1.136-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloque nuevamente ripio sobre calle Martínez Riera desde Dalmasio Esquivel hasta Nini Flores. Concejal Barrios, Yamandú.

11. Expediente 1.138-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, reductores de velocidad, en la Av. Sarmiento zona Instituto Monseñor Roubineau. Concejal Artaza, Amelia Elena.

12. Expediente 1.139-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de reductores de velocidad en el Parque Camba Cuá sector de juegos. Concejal Artaza, Amelia Elena.

13. Expediente 1.140-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, reparación de Bache, en la calle Odín Fleitas entre Armando Nelli y Av. Argentino Rojas. Concejal Artaza, Amelia Elena.

14. Expediente 1.141-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, requiera la presencia de fuerzas policiales en Av. Armenia entre calle Cristo Obrero y Benito Lynch, zona escuela N°14 del Sesquicentenario. Concejal Artaza, Amelia Elena.

15. Expediente 1.142-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, señalización de la Senda Peatonal calle Hipólito Yrigoyen y España. Concejal Artaza, Amelia Elena.



16. Expediente 1.143-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, señalización de la Senda Peatonal Av. Gobernador Ruíz 2649, C.A.P.S número 2 Dr. Emilio R. Coni. Concejal Artaza, Amelia Elena.

17. Expediente 1.144-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura", en la esquina de la Av. Armenia y 18 de Mayo. Concejal Artaza, Amelia Elena.

18. Expediente 1.145-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la señalización de la senda peatonal Av. Armenia al 3300 esquina Calle José Thelier. Concejal Artaza, Amelia Elena.

19. Expediente 1.146-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, requiera la presencia de fuerzas policiales desde la calle Hipólito Irigoyen desde Santa Fe hasta Calle Roca. Concejal Artaza, Amelia Elena.

20. Expediente 1.147-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, señalización Senda Peatonal calle Hipólito Irigoyen esquina calle La Rioja. Concejal Artaza, Amelia Elena.

21. Expediente 1.148-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, reposición de farolas de alumbrado público en calle Gorostiaga, entre calle Argerich y Av. Río Chico. Concejal Báez, Rocío.

22. Expediente 1.149-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reposición de farolas de alumbrado público en Manzana 22,110 Vdas. del B° Apipé. Concejal Báez, Rocío.

23. Expediente 1.150-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la reposición de postes de alumbrado público, en calle Gobernador Gallino, entre calle Dr. Felipe Cabral y Av. Gobernador Ruiz. Concejal Báez, Rocío.

24. Expediente 1.151-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de cámaras de seguridad frente al espacio recuperado ubicado en calle Manuel Alberti al 2900. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25. Expediente 1.152-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se prevea la factibilidad de instalación de cámaras de seguridad en la calle Mario José Payés. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26. Expediente 1.153-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la colocación de luminarias del servicio de alumbrado público en la calle Insaurralde Mario de Jesús del 3600 al 3650. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 1.156-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice el perfilado, relleno y nivelación de la calle Esteban Bajac al 3600. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



28. Expediente 1.157-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice relleno, perfilado y nivelación de la calle Sánchez de Bustamante al 3450. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29. Expediente 1.158-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre calle Verona del 5500 al 5700. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30. Expediente 1.159-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice limpieza de los desagües pluviales a cielo abierto ubicados sobre calle Suecia del 6200 al 6300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31. Expediente 1.160-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice la erradicación de los basurales ubicados en diferentes esquinas sobre la extensión de calle 722. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32. Expediente 1.161-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice extensión del servicio de alumbrado público sobre la calle José Alberto Méndez al 3250. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

33. Expediente 1.163-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, extensión Servicio de Recolección de residuos domiciliarios, calle Dr. Pedro Alberto Correa hasta la calle S/N del B° Parque Cadena Sur. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

34. Expediente 1.164-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se realice pintado y demarcación de las sendas peatonales y las respectivas líneas de frenado sobre la Av. Juan Torres de Vera y Aragón al 1100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

35. Expediente 1.165-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se coloquen reductores de velocidad en Av. Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín al 4600 y 4700, bandas Norte y Sur. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 1.166-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, coloque reductor de velocidad en Avenida José Manuel Estrada al 2500 sentido de Sur a Norte. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 1.167-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice la nivelación de la calle Tolosa al 4300. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 1.168-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realizar la limpieza, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Leopoldo Marechal esquina Morelos. Concejal Báez, Rocío.

39. Expediente 1.169-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se cumplimenten las Ordenanzas N° 1253, N° 4545 y así evitar la formación de



basurales crónicos en la intersección de las calles Pueyrredón y Alberti. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 1.173-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de la gruta de la Virgen de la plaza peatonal del B° Cristóbal Colón. Concejal Fernández, Diego.

41. Expediente 1.174-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, , proceda a la colocación de una canilla para regar las plantas de la plaza peatonal del B° Cristóbal Colón. Concejal Fernández, Diego.

42. Expediente 1.175-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a la iluminación de la plaza peatonal del B° Cristóbal Colón. Concejal Fernández, Diego.

43. Expediente 1.176-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la poda de árboles de la plaza peatonal que se encuentra ubicada en inmediaciones de Avd. El Maestro entre calles Rafaela e Iberá. Concejal Fernández, Diego.

44. Expediente 1.177-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice mejora integral de la calle Las Heras, entre Pirovano y Güemes. Concejal Duarte, María Magdalena.

45. Expediente 1.178-C-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, repare la rampa para personas con movilidad reducida ubicada en la intersección de calles Junín y Paraguay. Concejal Duarte, María Magdalena.

46. Expediente 581-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM proceda a la reposición de luminarias en calle San Juan esquina Av. Teniente Ibáñez. Bloque Partido Popular.

47. Expediente 582-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de mejoras y mantenimiento de calles Darragueira y Moreno. Bloque Partido Popular.

48. Expediente 583-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM proceda la colocación de luminarias en calles del B° Punta Taitalo. Bloque Partido Popular.

49. Expediente 584-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM proceda a la reparación de alumbrado público en calles Mocoretá entre Cochabamba y Los Tehuelches. Bloque Partido Popular.

50. Expediente 587-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza de basural que se encuentra en la intersección de calles Suipacha y Necochea. Bloque Coalición Cívica Ari.



51. Expediente 588-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se proceda a la erradicación del basural ubicado en calle Humahuaca esquina Alta Gracia. Bloque Coalición Cívica Ari.

52. Expediente 589-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, se proceda a la limpieza de un inicio de basural en calle Gdor. Dr. José R. Gómez esquina México. Bloque Coalición Cívica Ari.

53. Expediente 595-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, instalación del cartel de señalización de “prohibido tránsito pesado” en la calle José Malabia y Godoy Cruz. Bloque Coalición Cívica Ari.

54. Expediente 596-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, erradicación del basural y colocación de señalética “Prohibido arrojar basura” en la calle Sin Nombre 958 del B° República de Venezuela. Bloque Coalición Cívica Ari.

55. Expediente 597-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, intime a los propietarios de terrenos ubicados en pasaje Baradero y Cabeza de Vaca a que realicen la limpieza y mantenimiento de los mismos. Bloque Unión por la Patria.

56. Expediente 598-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, proceda a mejorar el alumbrado público en calles Hernán Cortés, Barranqueras, Pasaje Ana Falcon, Pasaje Baradero, Chascomús y Cabeza de Vaca. Bloque Unión por la Patria.

57. Expediente 600-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, el relleno compactación y perfilado de la calle Paul Groussac entre Santiago Zibelman y Sánchez de Bustamante. Bloque Unión Cívica Radical.

58. Expediente 601-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, colocación de reductores de velocidad y señalización vertical en calle Juan Gutenberg esquina Lamadrid. Bloque Unión Cívica Radical.

59. Expediente 602-B-2024: eleva Proyecto de Comunicación. Solicita al DEM, la colocación del alumbrado público en la esquina de las calles Paul Groussac y Santiago Zibelman. Bloque Unión Cívica Radical.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Señor presidente, en el mismo sentido voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.125-C-2024: eleva Proyecto de Declaración, Otorga el Título Honorífico de “Joven Ejemplar” a Olivia Hidalgo, autora del Ensayo “Niñez Y Adolescencia en la Guerra”. Concejal Barrios, Yamandú.
2. Expediente 1.162-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el libro "Soy Adely" una obra maestra de la escritora y compositora Adela Noce. Concejal Achitte, Eduardo.
3. Expediente 1.170-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la conmemoración del “Día del Bibliotecario en Argentina”, a celebrarse el 13 de septiembre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
4. Expediente 1.171-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. DE Interés, del HCD la conmemoración del “Día del Primer Censo Nacional”, a celebrarse el 15 de septiembre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
5. Expediente 1.172-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés, del HCD, la conmemoración del “Día del Psicopedagogo”, a celebrarse el 17 de septiembre. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
6. Expediente 1.179-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés para el HCD, el Día Nacional del Chamamé, a celebrarse el próximo 19 de septiembre. Concejal Mestres, Mercedes.
7. Expediente 1.180-C-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, el libro “Guerreros de todos los tiempos. Veteranos Correntinos de Malvinas que no dejaron de combatir”, de nuestra compueblana María José Verón. Concejal Barrios, Yamandú.



8. Expediente 580-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés, del HCD, la participación del Documental “Lago Escondido, Soberanía en Juego” dirigida por el Correntino Camilo Gómez Montero, en el 12º Festival Internacional de cine de India Bombay 2024. Bloque Unión por la Patria.

9. Expediente 585-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico de Joven Ejemplar a la Atleta fisicoculturista correntina, estudiante de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría Victoria Selena Isler Avalos. Bloque Partido Popular.

10. Expediente 586-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD, la Tercera Edición de la Expo Joven a realizarse los días 25, 26 y 27 de septiembre. Bloque Partido Popular.

11. Expediente 590-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico - Joven Ejemplar, Nadadora, Sofia Fages. Bloque Coalición Cívica Ari.

12. Expediente 591-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico - Joven Ejemplar, Nadador, Ezequiel Lafuente - Bloque Coalición Cívica Ari.

13. Expediente 592-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico Joven Ejemplar, al Nadador, Ignacio Lafuente. Bloque Coalición Cívica Ari.

14. Expediente 593-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. Otorga el Título Honorífico Joven Ejemplar, a la Nadadora, Tania Ferreyra. Bloque Coalición Cívica Ari.

15. Expediente 594-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés Del HCD, la Exhibición y Pre Competencia de Calistenia a realizarse el día 15 de septiembre en la Playa Arazaty. Bloque Coalición Cívica Ari.

16. Expediente 599-B-2024: eleva Proyecto de Declaración. De interés del HCD, El torneo Binacional Interligas que Involucra a clubes de la Liga Nacional de Básquet- LNB-y el novo Básquet Brasil -NBB. Bloque Partido Popular.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Señor presidente, en el mismo sentido voy a solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente.

Solicito el ingreso del Expediente 1.186-C-2024 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará, señor concejal.

-Expediente 1.186-C-2024: eleva Proyecto de Declaración- De Interés del HCD, la conmemoración del 15 de septiembre, Día de las Escuelas Evangélicas, al crecimiento a su aporte invaluable en la formación educativa y moral de los estudiantes y su impacto positivo en la comunidad. Concejal Achitte Eduardo.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración su ingreso y posterior tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo la aprobación del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Continuamos con el Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1. Expediente 953-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza, modifica las Ordenanzas 6.560 Y 7.320. Ref: Circulación de triciclos eléctricos. Concejal Mestres, Mercedes.

LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA DE LEGISLACION ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUICIO POLITICO ACONSEJAN SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA OBRANTE A FOJAS 12, 13, 14 Y 15 DEL PRESENTE.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente.

Como bien indica la carátula del expediente, lo que solicitamos con este proyecto es modificar estas dos Ordenanzas que ya existen en la Municipalidad, la Ordenanza 6.560 y la



Ordenanza 7.320, para permitir la circulación de triciclos eléctricos en nuestra Ciudad, tanto como un medio de movilidad urbana, que es lo que reglamenta la Ordenanza 6.560 y también como un medio de transporte de pasajeros, que es lo que reglamenta la Ordenanza 7.320, que aprobamos hace dos años en este Honorable Concejo Deliberante.

Para comentar un poco de qué se trata o mejor dicho en qué se fundamenta esta idea, quisiera dar algunos datos, en relación con estos triciclos eléctricos que son poco conocidos, que existen en otras partes del mundo; pero acá en nuestra zona todavía no, son vehículos, como todos los vehículos eléctricos, como todos sabemos, amigables con el medio ambiente, no emiten gases ni ruidos y posibilitan un ahorro en cuanto a combustible, obviamente, porque no utiliza y al mantenimiento, que es mucho más barato que los vehículos a combustión.

Por dar un dato, según estimaciones, la emisión promedio anual de un solo auto a combustión es de cuarenta a cincuenta toneladas de dióxido de carbono, imaginémonos si lentamente podemos ir suplantando unos por otros, todo lo que nos estaríamos ahorrando en emisión de dióxido de carbono.

Hay otro dato que me gustaría contarles y es por qué hablamos de triciclos eléctricos, en este caso, con relación a los autos eléctricos que existen y conocemos; que tiene que ver con el precio del mercado de estos vehículos.

Hoy un triciclo eléctrico, entendiendo el contexto de nuestro País, donde los precios van cambiando mucho, pero un triciclo hoy sale a costo de mercado 700% menos que un auto eléctrico; es decir, los autos eléctricos siguen siendo muy caros y muy poco accesibles para la gran mayoría de la población, entonces esta es una opción que nos parece que puede ser más viable.

Además, su tamaño, obviamente son muchos más chicos que los autos, más compactos, ayudan a que puedan circular de manera más fácil, en lugares donde el tránsito está muy congestionado, como pasa en muchas zonas de nuestra Ciudad.

Otro dato que también me parece interesante, que por ahí es más conocido en otras ciudades del mundo, estos vehículos se utilizan mucho como opción turística, para hacer recorridos turísticos por las ciudades, es un servicio que se ofrece y que eso también



podríamos -mediante esta habilitación- facilitar esa implementación y dar una opción más a la cuestión turística en nuestra Ciudad, que viene mejorando mucho en estos últimos años.

Con relación, puntualmente, a la Ordenanza 7.320, que es la que regula el sistema de transporte de pasajeros, tanto los taxis como el sistema público, los remises y las empresas por plataformas electrónicas como sistema privado de transporte de pasajeros, ahí también lo que se propone con este proyecto es incorporar dentro del sistema privado de transporte de pasajeros, esta categoría de triciclos eléctricos.

Muchos de los que estamos acá, estuvimos en el año 2022, cuando se aprobó la ordenanza y fuimos una de las ciudades pioneras en el País en incorporar mediante ordenanzas y establecerlo legalmente, la habilitación de las empresas de transporte de pasajeros por plataformas electrónicas que, creo que fue un gran paso que dimos en ese momento, y hoy, si aprobamos este proyecto, seríamos la primera ciudad del País en incorporar esta categoría de triciclos eléctricos como posibilidad de transportar pasajeros en nuestra Ciudad.

Que nos permitiría, insisto, sumar una posibilidad más de transporte para los ciudadanos.

Entendiendo que, hace un par de años también viene habiendo algunas complicaciones con respecto a los remises, por ejemplo, por el elevado costo que significa y lo que los usan saben porque cuesta mucho conseguir remises o taxis, esto podría sumar una opción más y acrecentar esa oferta, además de las oportunidades laborales que se generarían, obviamente, porque es un nuevo servicio que se podría brindar y eso va a dar trabajo a nuestros ciudadanos de acá, de Corrientes.

Y, obviamente, acá me toca en lo personal, porque trabajo este tema desde hace varios años, que es la cuestión ambiental; estaríamos también incorporando una opción que es amigable con el ambiente, que generaría más conciencia y nos permitiría dar un paso más en lo que se viene haciendo desde la gestión municipal con relación a la sustentabilidad que, es en realidad, hacia donde está yendo el mundo con relación al transporte, una de las áreas que más contaminante es, entonces toda esta transformación hacia la movilidad sustentable



se está dando y creo que podemos dar este primer paso en relación con la sustentabilidad en nuestra Ciudad.

Iba a ser corta, pero quiero, antes de finalizar, agradecer, porque muchas personas participaron de este proceso hasta que el proyecto llegó, acá, hoy. En primer lugar, agradecer y mencionar aparte, porque me parece importante, a una empresa correntina, que es la que está interesada en invertir en este tipo de servicio; creo que me parece muy bueno que una empresa correntina se comprometa a invertir en nuestra Ciudad y a hacerlo de la manera correcta, sabiendo que es una cuestión nueva quieren hacerlo de manera correcta y que nosotros podamos darle la habilitación para circular como corresponde. Eso, por un lado.

También agradecer al intendente, que cuando le contamos la propuesta la aceptó y puso a todo su equipo técnico, todo su gabinete a disposición, con quienes trabajamos en la redacción; transporte, tránsito, desarrollo económico, el servicio jurídico, todos ellos participaron y dieron sus opiniones para la redacción de este proyecto, creo que es una muestra más de lo que dije, de cómo la gestión del intendente Tassano apuesta por la cuestión ambiental y también por la cuestión de la innovación, porque realmente es algo nuevo y me parece que está bueno que empecemos a dar estos pasos.

También al presidente del Honorable Concejo Deliberante, porque estuvo muy pendiente de todo el proceso y aportó también su visión para sumar y enriquecer.

A los presidentes de las dos comisiones, porque se tomaron como propio el proyecto y lo impulsaron, así que también agradecida y a mis colegas también, porque en el camino fueron sumando ideas y proponiendo mejoras para poder tener la mejor norma posible, que es lo que nosotros hacemos desde este Concejo y creo humildemente que ha salido un buen proyecto, que es una buena norma, entendiendo que no es fácil cuando es algo tan nuevo, porque no existe en otros lugares y entonces hay muchas cosas que tuvimos que revisar e incorporar y chequear y re chequear.

Obvio que es perfectible, como toda norma se puede ir mejorando a lo largo del tiempo, así que la verdad es que yo estoy orgullosa y creo que aprendí mucho en este camino en toda esta interacción de cómo se fue dando el proceso y todo este camino de llegar a tener el proyecto hoy, para dar despacho y creo realmente, que es una buena forma de trabajar,



porque el trabajo en conjunto que por ahí mucho decimos, en realidad es esto, porque estuvo el privado, estuvo la parte Ejecutiva, todo el Legislativo -estuvieron las comisiones, estuvieron los concejales- y creo que es la mejor forma de lograr algo bueno o lo mejor que se pueda.

Para cerrar, simplemente quiero contar que creo que estamos dando un gran paso en la ciudad y que ojalá pueda ser de utilidad para nuestros vecinos de la Ciudad de Corrientes y creo también que estamos un poco pensando en el presente con todo este contexto que les contaba, por el tema de lo que facilitaría en cuanto al tránsito, al transporte, en soluciones que son más actuales; el tema de las oportunidades laborales que se generarían, pero también creo que estamos pensando en el futuro y me parece que nosotros como funcionarios públicos también debemos pensar en eso con relación al cuidado del ambiente por ejemplo y a pensar que las cosas que hacemos hoy tienen repercusiones hacia adelante, obviamente y en pensar en qué mundo o qué pedacito de mundo le queremos dejar a nuestros hijos, al fin y al cabo y en mi caso en particular esta frase toma mucha más dimensión.

Ahora así que nada más que gracias a todos los que participaron y ojalá que podamos aprobar este proyecto.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes contenidos en el punto D han sido girados al Archivo desde las comisiones respectivas en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito a la concejal Duartes a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Fernández a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Franco Laprovitta a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Duartes procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Fernández hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Franco Laprovitta arriá el Pabellón Nacional.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.

Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 34.

